

**TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A.**  
**NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS -2017**

**1. Información General**

La Compañía de TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A. radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social es Vía la Cucaracha 305 y Víctor Emilio Estrada Junto al Colegio Nacional La Unión, su actividad principal es la de Transporte de Carga Pesada.

**2. Base de elaboración**

Estos Estados Financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están Presentados en la unidad monetaria que es Dólar de Estados Unidos de América.

La presentación de los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación de consistente de políticas contables, transacciones y hechos.

**3. Políticas Contables**

**Reconocimiento de ingreso de actividades ordinarias**

El ingreso de actividades ordinarias procedente de los del servicio de transporte.

**Propiedad, Planta y Equipo**

Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

La depreciación se carga para distribuir el costo de los activos menos sus valores residuales a los largo de su vida útil estimada aplicando el método lineal. En la depreciación de las propiedades, planta y equipo se utilizan las siguientes tasas anuales.

Edificios el 5%

Muebles y Enceres el 10 %

Maquinarias y Equipos el 10 %

Equipo de computo y software el 33.33%

**Cuentas por Pagar.-**

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses.

**Sobregiro y préstamos bancarios**

Los gastos por intereses se reconocen sobre la base de interés del método efectivo y se incluyen en los costos financieros.

**Beneficios a los Empleados.**

El pasivo por obligaciones por beneficios a los empleados está relacionado con lo establecido por el gobierno.

**4. – Acontecimientos u operaciones ocurridas entre la fecha del cierre del ejercicio**

El Movimiento Económico Financiero terminado al 31 de Diciembre del 2017, La Compañía de TRANSPORTE PESADO TRANSPUBAN S.A. tuvo una utilidad de 5.041.33. De acuerdo con el detalle que muestra el correspondiente Estado de Resultados en el que se observa que por concepto de gastos administrativos da un total de \$80.802.20 mientras que por conceptos de ingresos en el 2017 un total de \$ 85.843.53, comparadas estas dos cantidades tenemos una diferencia de \$ 5.041.33 (Utilidad). Que se deberá mejorar el próximo año para beneficio de los accionistas y la compañía.

☞ A Continuación se detalla el estado de cada una de las cuentas tanto los Activos como los Pasivos y Patrimonio en su orden:

☞ **ACTIVOS**

- ☞ Caja-Bancos: 10.712.32 valor en efectivo al 31/12/2017
- ☞ CxC: Retenc. Imp. y Pag. Antc. 1.018.38 valor correspondiente a retenciones y anticipo de impuesto a la renta para el año 2017 que se liquida en el momento de realizar la declaración del Impuesto a la Renta.

☞ **PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO**

- ☞ Equipo de Computo: 857.14 corresponde al equipo de computación comprado para la oficina de la Cia.
- ☞ Dep. Acumulada Equipo de Computo: -754.29 corresponde al valor por concepto de depreciación acumulada al 31/12/2017.

☞ **PASIVOS**

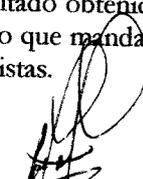
☞ **CUENTAS POR PAGAR**

- ☞ **Provisiones Sociales por Pagar: 30.15** corresponde a fondos de reserva por cancelar a los trabajadores de la Cia.
- ☞ **Obligaciones con Instituciones Públicas: 686.22** Corresponde a valores pendientes al IESS y al SRI.

- ☞ Utilidades por Pagar Accionistas 2.164,72 correspondiente al valor de dividendos por distribuir de años anteriores que se envía al pasivo.

☞ **PATRIMONIO**

- ☞ Capital Social 800,00 saldo distribuido de acuerdo a la nómina de accionistas
- ☞ Reserva Legal: 630.07 es el saldo de acuerdo al balance del año anterior.
- ☞ Utilidad del Ejercicio 5.041.33 es el resultado obtenido al 31/12/2017 y que deberá mejorar el próximo ejercicio que luego de deducir lo que manda la Ley, el saldo deberá ser destinado para lo que decida la Junta General de Accionistas.

  
**Lcdo. Angel Cocha**  
**CONTADOR**  
Matricula 27320